

32.1

Villa de San Diego de Ubaté, 2025-05-06

CRONOGRAMA DE SUBSANABILIDAD

En atención al concepto técnico y económico definitivo, de fecha 06/05/2025 y una vez validada la información por parte del área solicitante, se evidencia que no hubo una correcta evaluación frente al requisito 5.2 REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES- numeral 9. Por tal motivo y en aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y libre competencia dentro del los procesos de contratación universitaria, se solicita subsanación únicamente de este documento al cotizante ADMECOL S.A.S, conforme a los términos establecidos por la entidad:

No. PROCESO	U-CD-004-2
OBJETO	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ, VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	6 de mayo de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 7 de mayo de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico compras.ubate@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES U-CD-004-2 (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.
- Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Silvia Susana Ruiz Ruiz
Oficina de Compras

32.1-41.1